

# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FIS MDF/URB/2021-011

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA **27 DE MAYO DE 2021**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, EL **ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA, **PRESIDENTE DEL COMITE**; **C.P. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR**, TESORERA MUNICIPAL, **SECRETARIO EJECUTIVO**; **C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA**, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **VOCAL**; **DAH. CARLOS MANUEL ÁVILA VILLAGÓMEZ**, ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA**, JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. RAMON MIGUEL SALAS PRADO**, CIUDADANO SOCIAL, **C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ**, CIUDADANO SOCIAL, **C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO**, CIUDADANO SOCIAL Y EL **C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ TOLEDO**, TESTIGO SOCIAL.

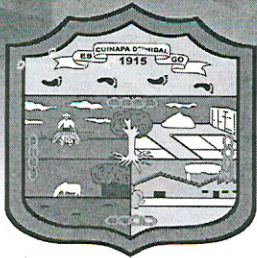
CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 53 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134. LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ART. 29, FRAC. VI Y VII Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 29 BIS FRAC. V, X, XIII Y XXIV, PARA LA LICITACION PÚBLICA, PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FIS MDF/URB/2021-011, CON NOMBRE DE OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CARRETERA ESTATAL LIBRAMIENTO MAZATLAN Y CALLE SALVADOR ALLENDE, EJIDO LA CAMPANA, ESCUINAPA, SINALOA."

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR MEDIO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2021 DE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL, CON NUMERO DE OFICIO **BS-2021/ESC-955**, Y FIRMADO AL CALCE POR EL DIRECTOR **C. ERNESTO MARRUFO ALEMAN**, CON FECHA DEL DÍA **23 DE ABRIL DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA.

SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE CABILDO, EN PALACIO MUNICIPAL, S/N. CALLE GABRIEL LEYVA, COL. CENTRO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** CON FECHA **21 DE MAYO DE 2021**, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	ALITZA LORELY URETA IÑIGUEZ	EN TIEMPO Y FORMA
2	MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA, S. DE R. L. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
3	ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
4	QUEMANO S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA



# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-011

5	COLEON S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
6	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA

#### LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y COMO LO DICTA EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION TECNICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
ALITZZA LORELY URETA IÑIGUEZ	45
MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA, S. DE R. L. DE C.V.	43
ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	45
QUEMANO S.A. DE C.V.	43
COLEON S.A. DE C.V.	47
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	47

DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION LAS PROPUESTAS QUE SON DESECHADAS POR NO CUMPLIR POR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	RESULTADO
QUEMANO S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA POR NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL PUNTO AE15 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

#### LA EVALUACIÓN ECONOMICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE TASACION ARITMETICA, ESTABLECIDOS LAS BASES Y COMO LO DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION ECONOMICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
ALITZZA LORELY URETA IÑIGUEZ	48
MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA, S. DE R. L. DE C.V.	50
ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	48
QUEMANO S.A. DE C.V.	48
COLEON S.A. DE C.V.	48
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	INSOLVENTE



# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-011

POR LO TANTO, LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN BASE A LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA TABLA DE TASACION ARITMETICA Y LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE DECLARAN INSOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

LICITANTE	RESULTADO
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	SE DECLARA INSOLVENTE EN BASE A RESULTADOS EMITIDOS POR LA TABLA DE TASACION ARITMETICA

LA PUNTUACION TOTAL DE LAS PROPOSICIONES QUE SE DETERMINARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SE ENLISTAN DE MAYOR A MENOR, DE ACUERDO A LA PUNTUACION OBTENIDA Y MONTO PROPUESTO, SON LAS SIGUIENTES:

	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL	MONTO SIN IVA
1	COLEON S.A. DE C.V.	95	\$2, 580,713.86
2	MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S. DE R. L. DE C.V.	93	\$2, 564,691.45
3	ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	93	\$2, 580,848.82
4	ALITZA LORELY URETA IÑIGUEZ	93	\$2, 582,560.24

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-011, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y POR EL QUE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:

**COLEON S.A. DE C.V.**

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE \$2, 580,713.86 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 36/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 (NOVENTA) DIAS.

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: **COLEON S.A. DE C.V.** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RELATIVO Y SUS ANEXOS, EL DIA 28 DE MAYO DE 2021 EN UN HORARIO DE 12:00-15:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA



# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

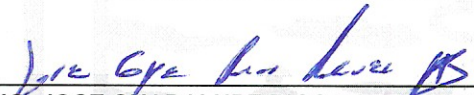
ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-011


DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE **15 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y **15 DIAS NATURALES** DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

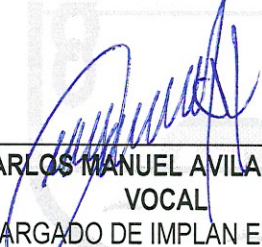
**SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA 31 DE MAYO DE 2021 Y FECHA DE TERMINACION DE 28 DE AGOSTTO DE 2021, CON DURACION DE 90 DIAS; PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO.**

ESCUINAPA, SINALOA A 27 DE MAYO DEL 2021.

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y TESTIGO SOCIAL

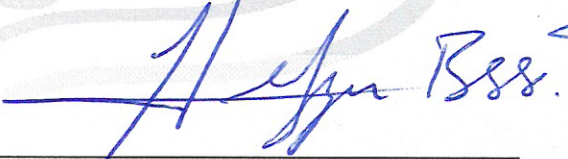
  
**ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ**  
 PRESIDENTE COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y  
 ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA

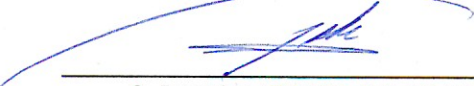
  
**LIC. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR**  
 SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS  
 MUNICIPAL  
 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
 ESCUINAPA

  
**DAH. CARLOS MANUEL AVILA VILLAGOMEZ**  
 VOCAL  
 ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA

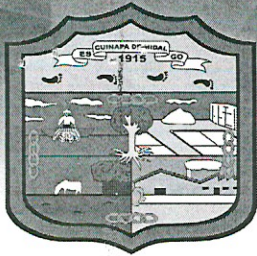
  
**LIC. MARCO ANTONIO CAZARES ACOSTA**  
 VOCAL  
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
 MUNICIPIO DE ESCUINAPA

  
**LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA**  
 VOCAL  
 JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO  
 DE ESCUINAPA

  
**C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ**  
 CIUDADANO SOCIAL

  
**C. RAMON MIGUEL SALAS PRADO**  
 CIUDADANO SOCIAL

  
**C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO**  
 CIUDADANO SOCIAL



# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-011

C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ TOLEDO  
TESTIGO SOCIAL

FIRMAS DE LOS LICITANTES

	LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	ALITZA LORELY URETA IÑIGUEZ	UEIA960801M9A	C. ALITZA LORELY URETA IÑIGUEZ	
2	MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA, S. DE R. L. DE C.V.	MC1190121RE6	ING. DANIEL VALLE GIL	
3	ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	RCO190723HQ3	C. LUIS ARTURO DE LA CRUZ CORONA	
4	QUEMANO S.A. DE C.V.	QUE140116CH9	C. OMAR TREJO BARRAZA	
5	COLEON S.A. DE C.V.	COL11012631A	ING. MARCO POLO ARROYO PRADO	
6	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	CUE1103051Y9	ARQ. LEONEL TRINIDAD CASTAÑEDA IBARRA	

\*SE ANEXA TABLA DE CALIFICACION Y TABLA DE CALCULO DE TASACION ARITMETICA



ESCUINAPA  
1457146  
2016-2021



CONTRATO NO. ESC-DOSP/FSMD/URB/2021-011 OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CARRETERA ESTATAL LIBRAMIENTO MAZATLAN Y CALLE SALVADOR ATLENDE, EJIDO LA CAMPANA, ESCUINAPA, SIQUAO."

# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

PROPUESTA TÉCNICA (La propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto no ser desechada, sera en cuanto menos 37,50 puntos)

Empresa	PROPUESTA ECONOMICA		PROPUESTA TÉCNICA (La propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto no ser desechada, sera en cuanto menos 37,50 puntos)												5. Contenido Nacional (5 puntos)																																														
	1. Criterios relativos al precio (50 puntos)		1. Calidad de la Obra, puntos:	2. Capacidad del Licitante, puntos:			3. Experiencia y especialidad del Ofertante (10 puntos)			4. cumplimiento de contratos (5 puntos)			A) MATERIALES Y MAQUINARIAS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN.		B). MANO DE OBRA.		TPT	TPE+TPT																																											
PUNTOS			15	15	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	93																																										
			15			6			1.5			1.5			10			5																																											
			A) MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE			B) MANO DE OBRA			C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			D) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS			E) PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS. SE VALORARÁ LAS FORMAS Y TÉCNICAS QUE EL LICITANTE UTILIZARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			F) PROGRAMAS. SE VALORARÁ LA CONGRUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA OBRA, TALES COMO LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL, DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA, DE SUMINISTROS DE			G) SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. SE VALORARÁ EL SISTEMA QUE AL RESPECTO PRESENTE EL LICITANTE			H) Descripción de la planeación integral			1. EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA 30%.			2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES 50%.			3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA OBRA A EJECUTAR, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE 20%.			QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS. 2. TENGA CAPACIDAD DE PAGAR SUS OBLIGACIONES. 3. GRADO DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA			CUNADO SE TRATA DE EMPRESAS SE ASIGNARAN DE MANERA PROPORCIONAL LA PUNTUACIÓN O UNIDADES CONFORME AL NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD QUE ACREDITEN TENER.			LICITANTE QUE SE COMPROMETA A SUBCONTRAR EL MAYOR NÚMERO DE MICRO PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.			MAYOR NUMERO DE CONTRATOS (MINIMO 5 CONTRATOS) DE OBRAS EJECUTADAS DE LA MISMA NATURALEZA A LOS QUE CONVOCAN EN UN PLAZO MINIMO DE 3 AÑOS.			MAYOR TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES, RELATIVAS A MONTO, COMPLEJIDAD O MAGNITUD. NO MAYOR DE 10 AÑOS.			A PARTIR DE 5 CONTRATOS Y EL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARAN PUNTUACIÓN DE MANERA PROPORCIONAL. MÍNIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.			A) MATERIALES Y MAQUINARIAS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN.			B). MANO DE OBRA.			TPT	TPE+TPT
ALITZA LORELY URETA INIGUEZ	93	48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	1.5	1.5	5	5	5	5	5	2.5	2.5	45	93																																	
MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	93	50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	1.5	1.5	4	4	5	5	5	2.5	2.5	43	93																																	
ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	93	0.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	0	0	4	4	5	5	5	2.5	2.5	45	93																																	
QUEMANO S.A. DE C.V.	91.00	48.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	0	0	3	3	5	5	5	2.5	2.5	43	91																																	
COLEON S.A. DE C.V.	95.00	48.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	0	0	5	5	5	5	5	2.5	2.5	47	95																																	
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	####	0.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	0	0	5	5	5	5	5	2.5	2.5	47	####																																	
ALITZA LORELY URETA INIGUEZ			PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA												48.00																																														
MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.			PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA												50.00																																														
ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.			PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA												48.00																																														
QUEMANO S.A. DE C.V.			PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA												48.00																																														
COLEON S.A. DE C.V.			PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA												48.00																																														
CONSTRUEM S.A. DE C.V.			PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA												INSOLVENTE																																														

LA PROPUESTA QUE RESULTA GANADORA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA OBTIENE 50 PUNTOS. LAS DEMAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES SE LES ASIGNARA UNA PUNTUACION DE 48 PUNTOS. LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN INSOLVENTES NO SE LE ASIGNARA PUNTUACION Y SERAN ELIMINADAS.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

